



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO



**EXPEDIENTE N°:** 258/18.

**INICIADOR:** MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE POLITICAS SOCIALES.

**EXTRACTO:** S/CONVENIO DE EJECUCION – PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA –ABORDAJE FEDERAL 2017- 2018.

**DICTAMEN ALG N°** 126/19 .-

**Señora Ministra de Desarrollo Social:**

Vienen las presentes actuaciones a los efectos de recibir el correspondiente pronunciamiento jurídico, esta vez, respecto del proyecto de Ley esbozado a foja 151 y su respectivo Mensaje de Elevación a la Cámara de Diputados de la Provincia -foja 150-, el cual tiene por objeto la aprobación legislativa del Convenio de Ejecución Ampliatorio del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Abordaje Federal 2017/2018, celebrado el día 13 de diciembre de 2018, entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social local, habiendo sido ratificado por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto N° 1276/19 (Conforme artículo 1°).

En esta instancia, es pertinente señalar que ya se ha fundado opinión en el Dictamen ALG N° 87/19 que obra agregado a fojas 123/125, mediante el cual se analizó pormenorizadamente el Convenio Ampliatorio que se propicia aprobar –y que, en dicha oportunidad, se propugnaba ratificar a través del acto administrativo apropiado-.

De este modo, corresponde manifestarme, en lo que aquí respecta, sobre el proyecto de Ley elaborado. En ese caso, cabe señalar que el mismo se introducirá armónicamente en el ordenamiento vigente y la técnica legislativa empleada resulta acorde a aquella que el acto formal requiere.

Por todo lo expuesto, de acuerdo a las competencias asignadas por la Ley N° 507, se devuelven estos obrados para la continuación del trámite, no teniendo observaciones de índole legal que formular al respecto.

**ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa,**



30 ABR 2019

F. Asesorado Fabián GIGENA  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
Provincia de La Pampa